



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE LOS CONSERJES ESCOLARES

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de enseñanza primaria cuentan con la figura del conserje para poder atender las necesidades de los mismos. Entre sus funciones se encuentra la apertura y cierre de los centros, así como todas aquellas tareas propias de su desempeño. En la ciudad de Salamanca, en la mayoría de los casos, el conserje realiza su trabajo en dos centros diferentes, siendo su horario de 3,5 horas en cada uno. Sin embargo, a algunos de estos centros les corresponde un conserje a tiempo completo dado su número elevado de alumnos.

Las actuales circunstancias de pandemia han obligado a los centros educativos de la capital salmantina a tomar medidas especiales que han alterado, en cierta medida, su funcionamiento habitual. En este sentido, se han visto obligados a coordinar las entradas a los colegios de forma escalonada. Por ello, aquellos centros que comparten la figura del conserje han tenido que organizar turnos entre su profesorado para atender esa entrada escalonada de los escolares. Ante estas circunstancias, algunos centros han solicitado la ampliación del horario de la figura del conserje para atender, asimismo, las necesidades características de los centros con un mayor volumen de alumnado.

En este sentido, si bien la situación de pandemia es excepcional, sí ha puesto de manifiesto las deficiencias, carencias y necesidades existentes previamente. Los centros con un volumen alto de estudiantes, lógicamente, requieren más atención y labor por parte de la figura del conserje y, por ello, es fundamental dar respuesta a esta solicitud.



II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

- Ampliar el horario de la figura de conserje a jornada completa en los centros educativos de la ciudad de Salamanca que lo requieran por sus necesidades para atender al alumnado.

En Salamanca, a 1 de junio de 2021

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista